ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2019

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día martes dieciocho del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"GUARDA Y GESTION DE ARCHIVOS"**, estando presente por la DINATRAN, el CP. Derlis Antonio Ramirez, Director General de Contrataciones, y las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Directora de Planificación de Contrataciones, la Abog. Edith Victoria Cubillas, Jefa de Dpto. de Procesos y Convocatorias, Lic. Marcos Escobar y en representación de la Empresa DIGITALIZA S.A., el Señor Vicente David Gamarra Ozorio, con C.I. N° 1.796168. en representación de la Empresa BIGBOX S.R.L. el Señor Walter Andrés Baéz Galeano, con C.I. N°4.028.309.----------

Cabe mencionar que en fecha siete de junio del corriente año, se ha realizado el acto de apertura N° 08/2019 para el llamado de "Guarda y Gestión de Archivos", teniendo en cuenta que en la primera convocatoria solamente dos oferentes han presentado su oferta, por lo que se ha resuelto la prórroga de apertura de sobres, conforme adenda N° 01/2019. Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: AGENCIA BENKOVICS S.A., BIGBOX S.R.L., DIGITALIZA S.A., PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A., SERVIMEX S.A.C.I.----------

Las Firmas que presentaron su oferta fueron: DIGITALIZA S.A, y BIGBOX S.R.L., todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DIGITALIZA S.A.	Gs. 3.500 (Guaraníes Tres mil Quinientos)
2	BIGBOX S.R.L.	Gs. 13.990 (Guaraníes Trece mil nueve noventa)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA N° 1550276
2	PRESENTA	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA N° 1551380

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----

VICENTE D. GAMARRA O.
DIGITALIZA

Walter Baez
Big Box SRL

Abog. Edith V. Cubillas L.
Jefa de Procesos y Convocatorias
DINATRAN

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN